

Gaceta # 8113

10 de marzo de 2016



**Gobernación
del Atlántico**

ATLÁNTICO LÍDER



EDUARDO VERANO DE LA ROSA

Gobernador

GUILLERMO POLO CARBONELL

Secretario del Interior

PEDRO LEMUS NAVARRO

Secretario Privado

JIM NELSON MUÑOZ

Secretario General

CECILIA ARANGO ROJAS

Secretaria de Planeación

JUAN CARLOS MUÑOZ PACHECO

Secretaria de Hacienda

LORETTA JIMÉNEZ SÁNCHEZ

Secretaria de Agua Potable

RACHID NÁDER ORFALE

Secretaria Jurídica

MERCEDES MUÑOZ ARAGÓN

Secretario de Infraestructura

ANATOLIO SANTOS

Secretario de Desarrollo Económico

DAGOBERTO BARRAZA

Secretario de Educación

ARMANDO DE LA HOZ

Secretario de Salud

RAFAEL FAJARDO MOVILLA

Jefe oficina Control Interno

CAMILO CEPEDA TARUD

Secretario de Informática y Telecomunicaciones

MARÍA T. FERNÁNDEZ

Secretaria de Cultura y Patrimonio

ÓSCAR PANTOJA

Gerente de Capital Social

CARLOS MANCERA QUEVEDO

Asesor de Comunicaciones

CARLOS GRANADOS BUITRAGO

Director del Tránsito Departamental

MARCELA DÁVILA MÁRQUEZ

Jefe de Protocolo y Relaciones Públicas

Contenido

REPÚBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DEL ATLÁNTICO
DESPACHO DEL GOBERNADOR
DECRETO N. 000165 DE 2016

Modificadorio del Decreto No. 001303 de 2015, "Por medio del cual se liquida el Presupuesto de Rentas, Gastos e Inversiones del Departamento del Atlántico para la vigencia fiscal del 2016"

**REPÚBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DEL ATLÁNTICO
DESPACHO DEL GOBERNADOR
DECRETO N. 000165 DE 2016**

Modificatorio del Decreto No. 001303 de 2015, "Por medio del cual se liquida el Presupuesto de Rentas, Gastos e Inversiones del Departamento del Atlántico para la vigencia fiscal del 2016"

EL GOBERNADOR DEL DEPARTAMENTO DEL ATLÁNTICO, en uso de sus atribuciones Constitucionales y Legales, especialmente las consignadas en el artículo primero de la Ordenanza No. 000292 del 15 de febrero de 2016 y,

CONSIDERANDO

1. Que, el Departamento Nacional de Planeación mediante Documentos de Distribución SGP-04-2015 y SGP-06-2016 aprobó la distribución de los recursos correspondientes a la última Doceava 2015 y las once doceavas de la participación para Agua Potable y Saneamiento Básico 2016, por valor de \$13.091.661.764. Teniendo en cuenta que en el presupuesto inicial aprobado mediante Ordenanza No 000291 del 4 de diciembre de 2015 y liquidado mediante Decreto No. 001303 de 2015 se presupuestó la suma de \$15.500.000.000, se hace necesario reducir la diferencia de \$2.408.338.236 en el presupuesto de rentas, gastos e inversiones al artículo del ingreso 10410 "Sistema General de Participaciones Agua Potable SSF" y en los artículos del gasto 26190 "Implementación y seguimiento del Plan Departamental de Agua y Saneamiento (Sector Acueducto)" por \$1.204.169.117 y 26270 "Implementación y seguimiento del Plan Departamental de Agua y Saneamiento (Sector Saneamiento Básico)", por \$1.204.169.119.

2. Así mismo, mediante Documento de Distribución SGP-05-2016, se asignó al Departamento del Atlántico la suma de \$224.428.779.865 por concepto de la distribución parcial de las doce doceavas de la participación para la educación población atendida sin conectividad. Teniendo en cuenta, que en el Decreto No. 001303 de 2015, "Por medio de la cual se liquida el Presupuesto de Rentas, Gastos e Inversiones del Departamento del Atlántico para la vigencia fiscal del 2016" se proyectó la suma de \$210.139.394.111, se requiere adicionar la diferencia por valor de \$14.289.385.754 en el presupuesto de gastos y en el presupuesto de ingresos a los artículos 10370 "Prestación de Servicio SGP con situación de fondos" por \$13.030.573.782, 10380 "Aportes patronales del personal docente" por \$506.713.680 y 10390 "Descuentos Docentes" por \$752.098.292. Adicionalmente, la Secretaría de Educación solicita realizar las modificaciones presupuestales necesarias por valor de \$3.450.417.150, para el desarrollo y fortalecimiento de los proyectos educativos institucionales.

3. Que, el Ministerio de Salud y Protección Social asignó recursos a la Secretaría de Salud mediante Resolución No. 000072 del 22 de enero de 2016 por valor de \$60.000.000, para el Fortalecimiento del Centro Regulador de Urgencias y Emergencias. Con base en lo anterior,

es necesario adicionar estos recursos en el presupuesto del Fondo de Salud Departamental al artículo del ingreso 11400 "Transferencias Nacionales al Sector Salud" y al artículo del egreso 27766 "Fortalecimiento del Centro Regulador de Urgencias".

4. Que, conforme a la certificación emitida por la Subsecretaría de Tesorería en la cuenta donde se administran los recursos por concepto de Ingresos Corrientes de Libre Destinación, existe un saldo a corte 31 de diciembre de 2015 por valor de \$20.920.847.264, los cuales una vez descontada la reserva presupuestal por \$9.604.102.089 y los pasivos exigibles de la vigencia anterior por \$474.905.077, resulta un saldo disponible de \$10.841.840.098. Con base en lo anterior, se requiere adicionar la suma de \$3.045.000.000 al presupuesto de ingresos en el artículo 10541 "Recursos del Balance" y al presupuesto de egresos en los artículos 25490 "Necesidades educativas Especiales NEE" por \$300.000.000, 25570 "Aseguramiento de la calidad y fortalecimiento de la evaluación para la gestión educativa con equidad e inclusión social" por \$400.000.000, 25740 "Fortalecimiento de una segunda lengua extranjera" por \$300.000.000, 26410 "Desarrollo empresarial a través de la comercialización y el marketing" por \$645.000.000, 26412 "Formación financiera y empresarial con equidad e inclusión social" por \$400.000.000 y 26460 "Creación de la cultura de la Competitividad", por \$1.000.000.000.

5. Que, atendiendo las necesidades de las diferentes dependencias de Administración Departamental, es necesario contracreditar los artículos 23130 "Contingencia" por \$1.187.100.906 y 27000 "Déficit fiscal" por \$1.300.000.000, para asignar recursos a los artículos 25670 "Acceso a la Educación Superior y Articulación con la Media Técnica" por \$2.387.100.906 y 26500 "Promoción Atlántico en buenas manos", por \$100.000.000.

6. Que, la Secretaría de Cultura solicita contracreditar los artículos 25780 "Artes Plásticas" por \$20.000.000, 25810 "Programa Atlántico teatral" por \$20.000.000, 25830 "Fomento a la música en el Departamento del Atlántico" por \$40.000.000 y 25842 "Fortalecimiento a la danza en el Departamento del Atlántico" por \$20.000.000, y acreditar el artículo 25770 "Estímulos y agenda cultural" por valor de \$100.000.000.

7. Que, según Certificados de Disponibilidad No. 360028, 360030, 360033 y 360027, emitidos por la Secretaría de Hacienda, se encuentran disponibles las partidas que se van a contracreditar.

8. Que, el artículo 49 de la Ordenanza 000291 del 4 de diciembre de 2015, autoriza al Gobernador del Departamento del Atlántico para incorporar recursos del balance de la vigencia 2015, en el Presupuesto de Rentas, Gastos e Inversiones del Departamento del Atlántico vigencia 2016, para financiar las cuentas por pagar desfinanciadas y las reservas de apropiación (compromisos en ejecución vigencia 2015), de conformidad a lo establecido en la Ley 819 de 2003.

Parágrafo primero: Si de los recursos del balance establecidos, después que se financien las cuentas por pagar y reservas de apropiación vigencia fiscal 2015, resultare un superávit fiscal, la Administración Departamental queda facultada para su incorporación.

9. Que, el artículo primero de la Ordenanza No 000292 del 15 de febrero de 2016, establece "Facúltase al Gobernador del Departamento del Atlántico hasta el 30 de junio de 2016, para

realizar adiciones, crear partidas, reducciones, incorporaciones y traslados que ajustan el presupuesto necesarios para la ejecución de ingresos y egresos programados en el Plan de Inversiones de la vigencia 2016".

10. Que en virtud de lo anteriormente expuesto, se hace necesario realizar las respectivas reducciones, adiciones y traslados que ajustan al Presupuesto de Rentas y Gastos del Departamental del Atlántico, para la vigencia fiscal de 2016.

DECRETA

ARTÍCULO PRIMERO:		Redúzcase al Presupuesto de Ingresos de la Administración Central en el Presupuesto de Rentas, Gastos e Inversiones del Departamento del Atlántico para la vigencia fiscal del 2016 de la siguiente manera:		
1		PRESUPUESTO DE INGRESOS		
1.01		ADMINISTRACION CENTRAL.		
1.01.01		INGRESOS CORRIENTES		
1.01.01.02		INGRESOS NO TRIBUTARIOS		
1.01.01.02.06		TRANSFERENCIAS		
1.01.01.02.06.01		DEL NIVEL CENTRAL NACIONAL		
1.01.01.02.06.01.02		SISTEMA GENERAL DE PARTICIPACIÓN AGUA POTABLE		
1.01.01.02.06.01.02.01		SISTEMA GENERAL DE PARTICIPACIÓN AGUA POTABLE SIN SITUACION DE FONDOS		
	10410	Sistema General de Participaciones Agua Potable SSF		2408338236
		TOTAL REDUCCIONES AL PRESUPUESTO DE INGRESOS DE LA ADMINISTRACIÓN CENTRAL EN EL PRESUPUESTO DE RENTAS, GASTOS E INVERSIONES DEL DEPARTAMENTO DEL ATLÁNTICO PARA LA VIGENCIA FISCAL DE 2016		2408338236

ARTÍCULO SEGUNDO:		Redúzcase al Presupuesto de Egresos de la Administración Central en el Presupuesto de Rentas, Gastos e Inversiones del Departamento del Atlántico para la vigencia fiscal del 2016 de la siguiente manera:	
2		PRESUPUESTO DE GASTOS	
2.01		ADMINISTRACION CENTRAL	
2.01.03		INVERSION ADMINISTRACIÓN CENTRAL	
2.01.03.02		RETO ATLÁNTICO MENOS POBREZA	
2.01.03.02.24		SECTOR AGUA POTABLE	
2.01.03.02.24.01		PROGRAMA MÁS AGUA, MÁS ALCANTARILLADO: AGUA Y SANEAMIENTO PARA LA PROSPERIDAD	
2.01.03.02.24.01.02		SUBPROGRAMA CONSTRUCCIÓN Y MEJORAMIENTO DE LOS SISTEMAS DE ACUEDUCTO DE LAS CABECERAS MUNICIPALES Y ZONAS RURALES	
	26190	Implementación y seguimiento del plan departamental de agua y saneamiento (sector acueducto)	1204169117
2.01.03.02.24.01.05		SUBPROGRAMA CONSTRUCCIÓN Y MEJORAMIENTO DE LOS SISTEMAS DE ALCANTARILLADO TRATAMIENTO DE AGUAS RESIDUALES Y SOLUCIONES INDIVIDUALES EN LAS CABECERAS MUNICIPALES Y LA ZONA RURAL	
	26270	Implementación y seguimiento del plan departamental de agua y saneamiento (sector saneamiento básico)	1204169119
		TOTAL REDUCCIONES AL PRESUPUESTO DE EGRESOS DE LA ADMINISTRACIÓN CENTRAL EN EL PRESUPUESTO DE RENTAS, GASTOS E INVERSIONES DEL DEPARTAMENTO DEL ATLÁNTICO PARA LA VIGENCIA FISCAL DE 2016	2408338236

ARTÍCULO TERCERO:		Adiciónese al Presupuesto de Ingresos de la Administración Central en el Presupuesto de Rentas, Gastos e Inversiones del Departamento del Atlántico para la vigencia fiscal del 2016 de la siguiente manera:		
1		PRESUPUESTO DE INGRESOS		
1.01		ADMINISTRACION CENTRAL.		
1.01.01		INGRESOS CORRIENTES		
1.01.01.02		IMPUESTOS INDIRECTOS		
1.01.01.02.06		TRANSFERENCIAS		
1.01.01.02.06.01		DEL NIVEL CENTRAL NACIONAL		
1.01.01.02.06.01.01		SISTEMA GENERAL DE PARTICIPACIONES EDUCACIÓN		
1.01.01.02.06.01.01.01		SISTEMA GENERAL DE PARTICIPACIÓN EDUCACIÓN - PRESTACIÓN DE SERVICIOS		
1.01.01.02.06.01.01.01.01		PRESTACIÓN DE SERVICIOS SGP CON SITUACIÓN DE FONDOS		
	10370	Prestación de servicios SGP con Situación de Fondos		13030573782
1.01.01.02.06.01.01.01.02		PRESTACIÓN DE SERVICIOS SGP SIN SITUACIÓN DE FONDOS		
	10380	Aportes patronales del personal docente		506713680
	10390	Descuentos del docente		752098292
1.01.02		ADMINISTRACION CENTRAL		
1.01.02.01		RECURSOS DE CAPITAL		
1.01.02.01.02		OTROS RECURSOS DEL BALANCE		
	10541	Recursos del Balance		3045000000
1.02		FONDO DE SALUD DEPARTAMENTAL		
1.02.01		INGRESOS CORRIENTES		
1.02.01.02		INGRESOS NO TRIBUTARIOS		
1.02.01.02.03		TRANSFERENCIAS		

1.02.01.02.03.02		OTRAS TRANSFERENCIAS NACIONALES		
1.02.01.02.03.02.04		SUBCUENTA OTROS GASTOS EN SALUD (GASTOS DE APOYO SECRETARÍA DE SALUD)		
	11400	Transferencias Nacionales al Sector Salud		60000000
		TOTAL ADICIONES AL PRESUPUESTO DE INGRESOS DE LA ADMINISTRACIÓN CENTRAL EN EL PRESUPUESTO DE RENTAS, GASTOS E INVERSIONES DEL DEPARTAMENTO DEL ATLÁNTICO PARA LA VIGENCIA FISCAL DE 2016		17394385754
ARTÍCULO CUARTO:		Adiciónese al Presupuesto de Egresos de la Administración Central en el Presupuesto de Rentas, Gastos e Inversiones del Departamento del Atlántico para la vigencia fiscal del 2016 de la siguiente manera:		
2		PRESUPUESTO DE GASTOS		
2.01		ADMINISTRACIÓN CENTRAL		
2.01.03		INVERSION ADMINISTRACIÓN CENTRAL		
2.01.03.01		RETO ATLÁNTICO MAS EQUITATIVO		
2.01.03.01.07		SECTOR EDUCACIÓN		
2.01.03.01.07.01		PROGRAMA ATLÁNTICO MÁS EDUCADO		
2.01.03.01.07.01.02		SUBPROGRAMA ACCESO Y PERMANENCIA		
2.01.03.01.07.01.02.01		ACCESO Y PERMANENCIA		
	24216	Organización, operación y prestación del servicio público de educación formal en los Megacolegios		363610949
	24218	Acceso y permanencia de la población estudiantil		30000000

	24219	Contrato para la promoción e implementación de estrategias de desarrollo pedagógico con iglesias y confesiones religiosas.	496259383
2.01.03.01.07.01.02.02		SOSTENIMIENTO Y EXPANSIÓN DEL SERVICIO EDUCATIVO DEL DEPARTAMENTO (SISTEMA GENERAL DE PARTICIPACIÓN)	
2.01.03.01.07.01.02.02.01		DOCENTES DEL SISTEMA EDUCATIVO	
2.01.03.01.07.01.02.02.01.01		GASTOS DE PERSONAL	
2.01.03.01.07.01.02.02.01.01.01		SERVICIOS PERSONALES ASOCIADOS A LA NÓMINA	
2.01.03.01.07.01.02.02.01.01.01.01		SUELDOS DE PERSONAL DE NÓMINA	
	24230	Sobresueldos	10665288,62
	24240	Incapacidad y Licencias	24752563,64
	24250	Horas extras y días festivos	192141490
	24270	Descuentos del docente	715292332,8
	24275	Horas Extras Jornada Única	336240657,8
2.01.03.01.07.01.02.02.01.01.01.02		OTROS GASTOS POR SERVICIOS PERSONALES	
	24280	Prima de Alimentación	4119742,6
	24290	Auxilio de Transporte	2870024,472
	24300	Prima de Vacaciones	38345316,84
	24310	Prima de Navidad	818382137,7
	24314	Prima de Servicios	197434267,3
	24340	Estímulo a docentes rurales (Decr. 707/98)	33161648,78

	24345	Decreto 2565 de 2015 - Bonificación Grado 14	691291042
2.01.03.01.07.01.02.02.01.01.02		CONTRIBUCIONES INHERENTES A LA NÓMINA	
2.01.03.01.07.01.02.02.01.01.02.01		CONTRIBUCIONES SECTOR PRIVADO	
	24370	Cajas de Compensación Familiar	340858564,3
2.01.03.01.07.01.02.02.01.01.02.02		CONTRIBUCIONES SECTOR PÚBLICO	
	24380	SENA	48087320,32
	24390	ICBF	255643923,7
	24400	Escuelas Industriales e Institutos Técnicos (Ley 21/82)	77142724,3
	24410	ESAP	41793545,8
	24430	Aportes de Salud, Pensión y ARP (Docentes)	407612847,1
2.01.03.01.07.01.02.02.01.01.03		GASTOS GENERALES	
2.01.03.01.07.01.02.02.01.01.03.02		ADQUISICIÓN DE SERVICIOS	
	24465	Comisión Nacional del Servicio Civil	20000000
2.01.03.01.07.01.02.02.02		DIRECTIVOS DOCENTES DEL SISTEMA EDUCATIVO	
2.01.03.01.07.01.02.02.02.01		GASTOS DE PERSONAL	
2.01.03.01.07.01.02.02.02.01.01		SERVICIOS PERSONALES ASOCIADOS A LA NÓMINA	
2.01.03.01.07.01.02.02.02.01.01.01		SUELDOS DE PERSONAL DE NÓMINA	
	24480	Sueldos	1196129998
	24490	Sobresueldos	80882495,9

	24500	Incapacidad y Licencias	2439733,584
	24510	Horas extras y días festivos	466831,096
	24512	Descuentos del Directivo Docente	36805959,62
	24514	Ascensos en el escalafón docente	45463595
	24515	Decreto 2565 de 2015 - Bonificación Grado 14	691291042
2.01.03.01.07.01.02.02.02.01.01.02		OTROS GASTOS POR SERVICIOS PERSONALES	
	24540	Prima de Vacaciones	12879148
	24550	Prima de Navidad	509996499
	24562	Prima de Servicios	21942562,76
	24580	Estímulo a docentes rurales (Decr. 707/98)	181550,664
2.01.03.01.07.01.02.02.02.01.02		CONTRIBUCIONES INHERENTES A LA NÓMINA	
2.01.03.01.07.01.02.02.02.01.02.02		CONTRIBUCIONES DEL SECTOR PÚBLICO	
	24620	SENA	1968854,096
	24630	ICBF	14920894
	24650	ESAP	1968854
	24660	Aportes de Cesantías	53031399,54
	24670	Aportes de Salud, Pensión y ARP	46069433,42
2.01.03.01.07.01.02.02.03		PERSONAL ADMINISTRATIVO DE INSTITUCIONES EDUCATIVAS	
2.01.03.01.07.01.02.02.03.01		GASTOS DE PERSONAL	

2.01.03.01.07.01.02.02.03.01.01		SERVICIOS PERSONALES ASOCIADOS A LA NÓMINA	
2.01.03.01.07.01.02.02.03.01.01.01		SUELDOS DE PERSONAL DE NÓMINA	
	24710	Sueldos	197531020,6
	24760	Indemnización por vacaciones	5000000
2.01.03.01.07.01.02.02.03.01.01.02		OTROS GASTOS POR SERVICIOS PERSONALES	
	24790	Auxilio de Transporte	1679424,544
	24810	Prima de Servicios	8377532,989
	24820	Prima de Vacaciones	8905948,87
	24830	Prima de Navidad	17715628,86
	24840	Bonificación Especial de Recreación	1067526,023
2.01.03.01.07.01.02.02.03.01.02		CONTRIBUCIONES INHERENTES A LA NÓMINA	
2.01.03.01.07.01.02.02.03.01.02.01		CONTRIBUCIONES SECTOR PRIVADO	
	24870	Aportes de Cesantías (Administrativos)	28476289,7
	24880	Aportes de Salud (Administrativos)	17260391,24
	24890	Aportes de Pensión (Administrativos)	24367337,11
2.01.03.01.07.01.02.02.03.01.02.02		CONTRIBUCIONES DEL SECTOR PÚBLICO	
	24910	SENA	2030680
	24920	ICBF	12184076
	24930	Escuelas Industriales e Institutos Técnicos (Ley 21/82)	3144604,99

	24940	ESAP	2027530
2.01.03.01.07.01.02.02.03.02		GASTOS GENERALES	
2.01.03.01.07.01.02.02.03.02.02		ADQUISICIÓN DE SERVICIOS	
	25000	Comunicación y transporte	40000000
2.01.03.01.07.01.02.02.04		CUOTA ADMINISTRACIÓN	
2.01.03.01.07.01.02.02.04.01		GASTOS DE PERSONAL	
2.01.03.01.07.01.02.02.04.01.01		SERVICIOS PERSONALES ASOCIADOS A LA NÓMINA	
2.01.03.01.07.01.02.02.04.01.01.01		SUELDOS DE PERSONAL DE NÓMINA	
	25120	Prima Técnica	205373851,2
	25121	Indemnización por vacaciones	10000000
2.01.03.01.07.01.02.02.04.01.01.02		OTROS GASTOS POR SERVICIOS PERSONALES	
	25130	Prima de alimentación	31045,829
	25150	Bonificación por servicios prestados	1090598,441
	25160	Prima de Servicios	1615552,718
	25180	Prima de Navidad	2449828,032
2.01.03.01.07.01.02.02.04.01.02		CONTRIBUCIONES INHERENTES A LA NÓMINA	
2.01.03.01.07.01.02.02.04.01.02.01		CONTRIBUCIONES SECTOR PRIVADO	
	25210	Cajas de Compensación Familiar	1034873,32
	25220	Aportes de Cesantías (Administrativos)	3575025,911
	25230	Aportes de Salud (Administrativos)	3315390,685

	25240	Aportes de Pensión (Administrativos)	4680552,012
	25250	Riesgos Profesionales A.R.P. (Administrativos)	203604,2525
2.01.03.01.07.01.02.02.04.01.02.02		CONTRIBUCIONES DEL SECTOR PÚBLICO	
	25260	SENA	126988,85
	25270	ICBF	772599,33
	25280	Escuelas Industriales e Institutos Técnicos (Ley 21/82)	256670,95
	25290	ESAP	126988,85
2.01.03.01.07.01.02.02.04.02		GASTOS GENERALES	
2.01.03.01.07.01.02.02.04.02.01		ADQUISICIÓN DE SERVICIOS	
	25452	Servicio de Aseo en los Establecimientos Educativos del Departamento	1190000000
	25454	Servicio de Vigilancia en los Establecimientos Educativos del Departamento	4500000000
2.01.03.01.07.01.03		SUBPROGRAMA EDUCACIÓN PARA TOD@S CON IGUALDAD DE OPORTUNIDADES E INCLUSIÓN SOCIAL	
	25490	Necesidades educativas Especiales NEE	412950601
	25505	Atención de Población con Capacidades Excepcionales	19868971
2.01.03.01.07.02		PROGRAMA ATLÁNTICO MÁS EDUCADO CON CALIDAD	

2.01.03.01.07.02.01		SUBPROGRAMA ASEGURAMIENTO DE LA CALIDAD Y FORTALECIMIENTO DE LA EVALUACIÓN PARA LA GESTIÓN EDUCATIVA CON EQUIDAD E INCLUSIÓN SOCIAL	
	25570	Aseguramiento de la calidad y fortalecimiento de la evaluación para la gestión educativa con equidad e inclusión social	400000000
2.01.03.01.07.03		PROGRAMA ATLÁNTICO MÁS EDUCADO PARA LA COMPETITIVIDAD, LA PRODUCTIVIDAD Y EL EMPRENDIMIENTO	
2.01.03.01.07.03.03		SUBPROGRAMA FORTALECIMIENTO DEL DESARROLLO DE COMPETENCIAS EN LENGUAS EXTRANJERAS- ATLÁNTICO BILINGÜE	
	25740	Fortalecimiento de una segunda lengua extranjera	300000000
2.01.03.02		RETO ATLÁNTICO MENOS POBREZA	
2.01.03.02.28		SECTOR DESARROLLO	
2.01.03.02.28.01		PROGRAMA ATLÁNTICO MÁS EMPREENDEDOR: DESARROLLO EMPRESARIAL CON EQUIDAD	
2.01.03.02.28.01.01		SUBPROGRAMA DESARROLLO EMPRESARIAL A TRAVÉS DE LA COMERCIALIZACIÓN Y EL MARKETING	
	26410	Desarrollo empresarial a través de la comercialización y el marketing	645000000
2.01.03.02.28.02		PROGRAMA ATLÁNTICO MÁS OPORTUNIDADES PARA LOS JÓVENES, MUJERES, ETNIAS, ADULTOS Y ADULTAS MAYORES	
2.01.03.02.28.02.01		SUBPROGRAMA FORMACIÓN FINANCIERA Y EMPRESARIAL CON EQUIDAD E INCLUSIÓN SOCIAL	

	26412	Formación financiera y empresarial con equidad e inclusión social	400000000
2.01.03.03		RETO ATLÁNTICO MAS PRODUCTIVO	
2.01.03.03.28		SECTOR DESARROLLO ECONÓMICO	
2.01.03.03.28.02		PROGRAMA ATLÁNTICO MÁS INNOVADOR: CIENCIA, TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN	
2.01.03.03.28.02.01		SUBPROGRAMA CREACIÓN DE LA CULTURA DE LA COMPETITIVIDAD	
	26460	Creación de la cultura de la Competitividad	1000000000
2.02		FONDO DEPARTAMENTAL DE SALUD	
2.02.03		GASTOS DE INVERSIÓN SECTOR SALUD	
2.02.03.03		SUBCUENTA OTROS GASTOS EN SALUD	
2.02.03.03.02		RETO MENOS PROBREZA	
2.02.03.03.02.01		PROGRAMA ATLÁNTICO MÁS FAMILIAS SALUDABLES	
2.02.03.03.02.01.03		SUBPROGRAMA EMERGENCIA Y DESASTRES	
	27766	Fortalecimiento del Centro Regulador de Urgencias	60000000
		TOTAL ADICIONES AL PRESUPUESTO DE EGRESOS DE LA ADMINISTRACIÓN CENTRAL EN EL PRESUPUESTO DE RENTAS, GASTOS E INVERSIONES DEL DEPARTAMENTO DEL ATLÁNTICO PARA LA VIGENCIA FISCAL DE 2016	17394385754
ARTÍCULO QUINTO:		Contracredítese al Presupuesto de Egresos de la Administración Central en el Presupuesto de Rentas, Gastos e Inversiones del Departamento del Atlántico para la vigencia fiscal del 2016 de la siguiente manera:	
2		PRESUPUESTO DE GASTOS	
2.01		ADMINISTRACIÓN CENTRAL	

2.01.02		SERVICIO DE LA DEUDA Y PROGRAMA DE SANEAMIENTO FISCAL Y FINANCIERO	
2.01.02.03		CONTINGENCIA	
	23130	Contingencia	1187100906
2.01.03		INVERSION ADMINISTRACIÓN CENTRAL	
2.01.03.01		RETO ATLÁNTICO MAS EQUITATIVO	
2.01.03.01.07		SECTOR EDUCACIÓN	
2.01.03.01.07.01		PROGRAMA ATLÁNTICO MÁS EDUCADO	
2.01.03.01.07.01.02		SUBPROGRAMA ACCESO Y PERMANENCIA	
2.01.03.01.07.01.02.02		SOSTENIMIENTO Y EXPANSIÓN DEL SERVICIO EDUCATIVO DEL DEPARTAMENTO (SISTEMA GENERAL DE PARTICIPACIÓN)	
2.01.03.01.07.01.02.02.04		CUOTA ADMINISTRACIÓN	
2.01.03.01.07.01.02.02.04.02		GASTOS GENERALES	
2.01.03.01.07.01.02.02.04.02.01		ADQUISICIÓN DE SERVICIOS	
	25454	Servicio de Vigilancia en los Establecimientos Educativos del Departamento	2112899094
2.01.03.01.07.02		PROGRAMA ATLÁNTICO MÁS EDUCADO CON CALIDAD	
2.01.03.01.07.02.01		SUBPROGRAMA ASEGURAMIENTO DE LA CALIDAD Y FORTALECIMIENTO DE LA EVALUACIÓN PARA LA GESTIÓN EDUCATIVA CON EQUITAD E INCLUSIÓN SOCIAL	
	25570	Aseguramiento de la calidad y fortalecimiento de la evaluación para la gestión educativa con equidad e inclusión social	37518056
2.01.03.01.07.02.02		SUBPROGRAMA MEJORAMIENTO DE LA CALIDAD Y PERTINENCIA EN PRIMERA INFANCIA	

	25620	Acceso al servicio educativo y atención integral de la primera infancia	70491846
2.01.03.01.07.02.06		SUBPROGRAMA FORTALECIMIENTO Y ASEGURAMIENTO DE LA CALIDAD EN LA EDUCACIÓN SUPERIOR	
	25670	Acceso a la Educación Superior y Articulación con la Media Técnica	90000000
2.01.03.01.07.03		PROGRAMA ATLÁNTICO MÁS EDUCADO PARA LA COMPETITIVIDAD, LA PRODUCTIVIDAD Y EL EMPRENDIMIENTO	
2.01.03.01.07.03.03		SUBPROGRAMA FORTALECIMIENTO DEL DESARROLLO DE COMPETENCIAS EN LENGUAS EXTRANJERAS- ATLÁNTICO BILINGÜE	
	25740	Fortalecimiento de una segunda lengua extranjera	1139508154
2.01.03.01.08		SECTOR CULTURA	
2.01.03.01.08.01		PROGRAMA ATLÁNTICO MÁS CULTURA: ACCESO LIBRE Y EQUITATIVO A LOS BIENES Y SERVICIOS CULTURALES DEL DPTO.	
2.01.03.01.08.01.01		SUBPROGRAMA APOYO Y COFINANCIACIÓN DE ACTIVIDADES ARTÍSTICAS, CULTURALES, DE LA AGENDA CULTURAL Y DEL CARNAVAL DEPARTAMENTAL CON ENFOQUE DIFERENCIAL E INCLUSIVO	
	25780	Artes Plásticas	20000000
	25810	Programa Atlántico teatral	20000000
	25830	Fomento a la música en el Departamento del Atlántico	40000000

	25842	Fortalecimiento a la danza en el Departamento del Atlántico	20000000
2.01.03.05		RETO ATLÁNTICO CON BUEN GOBIERNO	
2.01.03.05.61		SECTOR FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL Y TERRITORIAL	
2.01.03.05.61.01		PROGRAMA ATLÁNTICO EN BUENAS MANOS: BUEN GOBIERNO CON GESTIÓN Y TRANSPARENCIA	
2.01.03.05.61.01.01		SUBPROGRAMA GESTIÓN PÚBLICA EFECTIVA	
	27000	Déficit fiscal	1300000000
		TOTAL CONTRACREDITOS AL PRESUPUESTO DE EGRESOS DE LA ADMINISTRACIÓN CENTRAL EN EL PRESUPUESTO DE RENTAS, GASTOS E INVERSIONES DEL DEPARTAMENTO DEL ATLÁNTICO PARA LA VIGENCIA FISCAL DE 2016	6037518056
ARTÍCULO SEXTO:		Acredítese al Presupuesto de Egresos de la Administración Central en el Presupuesto de Rentas, Gastos e Inversiones del Departamento del Atlántico para la vigencia fiscal del 2016 de la siguiente manera:	
2		PRESUPUESTO DE GASTOS	
2.01		ADMINISTRACIÓN CENTRAL	
2.01.03		INVERSION ADMINISTRACIÓN CENTRAL	
2.01.03.01		RETO ATLÁNTICO MAS EQUITATIVO	
2.01.03.01.07		SECTOR EDUCACIÓN	
2.01.03.01.07.01		PROGRAMA ATLÁNTICO MÁS EDUCADO	
2.01.03.01.07.01.02		SUBPROGRAMA ACCESO Y PERMANENCIA	
2.01.03.01.07.01.02.01		ACCESO Y PERMANENCIA	
	24218	Acceso y permanencia de la población estudiantil	195000000

2.01.03.01.07.01.02.02		SOSTENIMIENTO Y EXPANSIÓN DEL SERVICIO EDUCATIVO DEL DEPARTAMENTO (SISTEMA GENERAL DE PARTICIPACIÓN)	
2.01.03.01.07.01.02.02.01		DOCENTES DEL SISTEMA EDUCATIVO	
2.01.03.01.07.01.02.02.01.01		GASTOS DE PERSONAL	
2.01.03.01.07.01.02.02.01.01.01		SERVICIOS PERSONALES ASOCIADOS A LA NÓMINA	
2.01.03.01.07.01.02.02.01.01.01.01		SUELDOS DE PERSONAL DE NOMINA	
	24220	Sueldos	1190000000
2.01.03.01.07.01.02.02.02		DIRECTIVOS DOCENTES DEL SISTEMA EDUCATIVO	
2.01.03.01.07.01.02.02.02.01		GASTOS DE PERSONAL	
2.01.03.01.07.01.02.02.02.01.01		SERVICIOS PERSONALES ASOCIADOS A LA NÓMINA	
2.01.03.01.07.01.02.02.02.01.01.01		SUELDOS DE PERSONAL DE NÓMINA	
	24480	Sueldos	20000000
2.01.03.01.07.01.05		SUBPROGRAMA MODERNIZACIÓN Y RELOCALIZACIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA	
	25520	Construcción, mejoramiento y dotación de la Infraestructura Educativa del Departamento del Atlántico	68000000
2.01.03.01.07.02		PROGRAMA ATLÁNTICO MÁS EDUCADO CON CALIDAD	
2.01.03.01.07.02.01		SUBPROGRAMA ASEGURAMIENTO DE LA CALIDAD Y FORTALECIMIENTO DE LA EVALUACIÓN PARA LA GESTIÓN EDUCATIVA CON EQUIDAD E INCLUSIÓN SOCIAL	
	25570	Aseguramiento de la calidad y fortalecimiento de la evaluación para la gestión educativa con equidad e inclusión social	1349417150

2.01.03.01.07.02.06		SUBPROGRAMA FORTALECIMIENTO Y ASEGURAMIENTO DE LA CALIDAD EN LA EDUCACIÓN SUPERIOR	
	25670	Acceso a la Educación Superior y Articulación con la Media Técnica	2387100906
2.01.03.01.08		SECTOR CULTURA	
2.01.03.01.08.01		PROGRAMA ATLÁNTICO MÁS CULTURA: ACCESO LIBRE Y EQUITATIVO A LOS BIENES Y SERVICIOS CULTURALES DEL DPTO.	
2.01.03.01.08.01.01		SUBPROGRAMA APOYO Y COFINANCIACIÓN DE ACTIVIDADES ARTÍSTICAS, CULTURALES, DE LA AGENDA CULTURAL Y DEL CARNAVAL DEPARTAMENTAL CON ENFOQUE DIFERENCIAL E INCLUSIVO	
	25770	Estímulos y agenda cultural	100000000
2.01.03.03		RETO ATLÁNTICO MAS PRODUCTIVO	
2.01.03.03.28		SECTOR DESARROLLO ECONÓMICO	
2.01.03.03.28.04		PROGRAMA MÁS TUYO: FORTALECIMIENTO DEL SECTOR TURÍSTICO	
2.01.03.03.28.04.01		SUBPROGRAMA PROMOCIÓN ATLÁNTICO EN BUENAS MANOS	
	26500	Promoción Atlántico en buenas manos	100000000
2.01.03.05		RETO ATLÁNTICO CON BUEN GOBIERNO	
2.01.03.05.61		SECTOR FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL Y TERRITORIAL	
2.01.03.05.61.01		PROGRAMA ATLÁNTICO EN BUENAS MANOS: BUEN GOBIERNO CON GESTIÓN Y TRANSPARENCIA	
2.01.03.05.61.01.01		SUBPROGRAMA GESTIÓN PÚBLICA EFECTIVA	

	27076	Fortalecimiento Institucional en los Establecimientos Educativos (Rendición de Cuentas, JUDE, Plan Decenal)	628000000
		TOTAL CREDITOS AL PRESUPUESTO DE EGRESOS DE LA ADMINISTRACIÓN CENTRAL EN EL PRESUPUESTO DE RENTAS, GASTOS E INVERSIONES DEL DEPARTAMENTO DEL ATLÁNTICO PARA LA VIGENCIA FISCAL DE 2016	6037518056

PUBLÍQUESE Y CÚMPLASE
DADO EN BARRANQUILLA A LOS 10 DE MARZO DE 2016

Firmado Original

PEDRO LEMUS NAVARRO
SECRETARIO PRIVADO ENCARGADO DE LAS
FUNCIONES DEL GOBERNADOR
DEL DEPARTAMENTO DEL ATLÁNTICO

Firmado Original

JUAN CARLOS MUÑOZ PACHECO
SECRETARIO DE HACIENDA